



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

Un sistema de categorización docente para las Fuerzas Armadas Angolanas

Sequeira Luís, M.Sc. Carlos António; Cabrera Puig, Dra. Roxana; Africano Mavambo, M.Sc Altino

Un sistema de categorización docente para las Fuerzas Armadas Angolanas

VARONA, núm. 73, 2021

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670689024>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Un sistema de categorización docente para las Fuerzas Armadas Angolanas

A system of educational categorization for the Angolan Armed Forces

M.Sc. Carlos António Sequeira Luís
Academia Militar del Ejército de las Fuerzas Armadas
Angolanas, Angola
carlossequeira44@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-6888-4840>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670689024>

Dra. Roxana Cabrera Puig
Universidad de La Habana, Cuba
roxana.cabrera@matcom.uh.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-0151-6776>

M.Sc. Altino Africano Mavambo
Academia Naval Angolana, Angola
altinomavambo@gmail.com

Recepción: 06 Enero 2021
Aprobación: 16 Marzo 2021

RESUMEN:

En las Instituciones de Nivel Superior de las Fuerzas Armadas Angolanas (IDMNS-FAA) constituye un reto para la enseñanza posgraduada de estos centros de la nación angoleña, la realización del proceso de categorización docente que involucre a los oficiales a alcanzar una elevada preparación pedagógica, científica, investigativa y desde el ámbito de las especialidades militares. Es por ello que, se propone diseñar un sistema que refleje las categorías docentes por las que debe transitar ya que se necesita de un nuevo educador, que goce de prestigio para su labor y con un desarrollo acorde al contexto histórico de manera que se transforme la dinámica de trabajo de los docentes militares incorporando en la propuesta para la superación docente, una manera estructurada de las vías, los métodos, requisitos y funciones, para incrementar la calidad educacional que permita de esta forma homologar la categoría según su formación, actualización, especialización, capacitación, promociones, comando y dirección y adiestramiento militar.

PALABRAS CLAVE: Sistema, categorización docente, superación docente.

ABSTRACT:

This article addresses the need for the overcoming of the teaching staff of the higher level military teaching institutions of the Angolan armed forces, (IDMNS-FAA), through a periodic analysis of the overcoming of the teaching staff in these institutions, as well as opinions of Chiefs and teachers with more than 35 years of experience in educational work, and for the importance of this term that constitutes a challenge in the 21st century, for the elaboration of a system of teaching categorization that incorporates the routes in a structured way, the methods, requirements and functions to increase the quality of education in the IDMNS of the FAA.

KEYWORDS: System, teacher categorization, teacher improvement.

INTRODUCCIÓN

En la República de Angola existe la voluntad política que permite estimular, desarrollar y fortalecer el crecimiento científico-metodológico de la nación, incentivando a los docentes a fomentar su nivel de profesionalidad teniendo en cuenta no solo las necesidades que representa para la nación, sino la de los propios educadores para la creación, transmisión y difusión de la cultura, el conocimiento y la ciencia y la

tecnología a través de la articulación del estudio, la enseñanza, la investigación y el desarrollo experimental, según consta en la Directriz Estratégica de Educación y Fundamentos para Formulación de enseñanza en las FAA de 05 de marzo de 2012. (DPPTE/EMGFAA, (2012: 2).

De acuerdo a lo expresado, se hace necesario realizar un análisis de cómo se adquieren las categorías docentes en las Fuerzas Armadas Angolanas, aspecto este que no está debidamente fundamentado y se atribuye o lleva a cabo según los grados militares y según el Reglamento de la Docencia que existe desde el día 29 de Octubre de 2003, el responsable de otorgar las categorías es el jefe del personal de la institución en conformidad con el establecido en el estatuto de la universidad “Agostinho Neto”, pero esto solamente a los docentes civiles, no realizándose un proceso estructurado para aquellos docentes militares que profesan la docencia, siendo necesario establecer vías, métodos y requisitos para la superación de estos profesionales que ejercen la labor educativa en las Instituciones docentes militares de nivel superior de las Fuerzas Armadas Angolanas (IDMNS-FAA).

Por tal razón, en estos centros educativos se necesita de un nuevo educador, que goce de prestigio para la labor docente, metodológica e investigativa que se lleva a cabo en los centros de estudios militares donde sus conocimientos sean tan vastos de forma tal que le posibilite la realización de la nueva actividad profesional donde se conjugue de manera armónica la formación, actualización, especialización, capacitación, promociones, comando y dirección y el adiestramiento militar en un sistema de educación y enseñanza militar que se encuentra debidamente comprometido con las exigencias y acuerdos de la nación angoleña refrendados en la Agenda 2030 un desarrollo sostenible. Para realizar una transformación de los aspectos específicos que conforman el sistema de categorización docente que se propone se precisa dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿POR QUÉ un sistema de categorización para la superación del personal docente de las IDMNS-FAA?

¿QUÉ estructura debe presentar un sistema de categorización para la superación del personal docente de las IDMNS-FAA?

¿PARA QUÉ un sistema de categorización que contribuya a la superación del personal docente de las IDMNS-FAA?

Es por ello que el objetivo que se persigue con este trabajo es el de intercambiar criterios sobre la elaboración de un sistema de categorización docente para las IDMNS-FAA que establezca las vías, los métodos, requisitos y funciones para lograrlos, lo que contribuirá a la superación del personal docente de estos centros de estudio.

DESARROLLO

¿POR QUÉ un sistema de categorización para la superación del personal docente de las IDMNS-FAA?

En la Directiva del Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Angolanas (2007: 42), aparece descrito que: “La formación de los militares de las FAA se equipará con el sistema educativo nacional para que los títulos académicos y técnicos-profesionales militares deban tener la misma equivalencia en grado a los civiles”. Sin embargo, las categorías docentes no existen, pero, son atribuidas por grados militares y de una forma arbitraria, lo que no obedece con los patrones exigidos universalmente por el Ministerio de la Educación Superior.

Con la reedificación de las FAA se crean cuatro subsistemas de enseñanza superior militar denominados: Subsistema de enseñanza de EMG/FAA, que incluye a las instituciones, Escuela Superior de Guerra y el Instituto Superior Técnico Militar (ISTM); en el Subsistema de enseñanza de Ejército, los centros adjuntos a este subsistema son el Instituto Superior del Ejército y la Academia Militar del Ejército; en el **Subsistema de enseñanza de la Fuerza Aérea Nacional se asocian el Instituto Superior de la Fuerza Aérea Nacional y la Academia de la Fuerza Aérea Nacional** y en el **Subsistema de enseñanza de Marina de Guerra Angolana contiene al Instituto Superior de la Marina de Guerra y la Academia Naval de la Marina de Guerra Angolana.**

En la investigación desarrollada por el Teniente Coronel Rogério Aveleira (2015) titulada: PROPUESTA DE DIRECCIÓN DEL PROCESO DE CATEGORIZACIÓN DOCENTE EN LA ACADEMIA MILITAR DEL EJÉRCITO, se deja claramente definido que con su investigación no se propone modificar el Decreto 3/95, sino que lo que se pretende es que en el proceso de categorización docente quede establecido que cada aspirante a una de las categorías docentes, cumpla con los ejercicios de oposición para obtener la misma, sirviendo este análisis como referente para la realización de la investigación identificando la brecha investigativa a partir de los siguientes aspectos:

1. El sistema de categorización docente en las IDMNS-FAA no se aplica, a pesar de existir un reconocimiento del mismo.
2. En los planes de trabajo quinquenal y anual existe una incipiente planificación y diseño de cursos para la superación del personal docente.
3. En la proyección de superación del personal docente no se ha logrado una organización adecuada de su proceso dentro de las IDMNS-FAA.

De los análisis realizados por diferentes autores que han estudiado la temática se han definido elementos comunes que incluyen: la preparación, la capacitación, el aprendizaje, la educación y la calificación. Por tal razón, se define a la **superación del personal docente**, como: “el proceso sistemático en el que participan los sujetos de forma activa, planificada y responsable, para la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos generales y específicos de la rama de la ciencia que imparte, que desarrolla a lo largo de la vida profesional e incluye conocimientos para su maestría pedagógica, habilidades y actitudes generales que se expresan en cambios positivos del desempeño exitoso de sus funciones”.

Para llevar a cabo un sistema de categorización docente que eleve la superación del personal de las IDMNS-FAA es preciso elevar la superación general, la superación en el dominio del contenido de la asignatura que imparte cada profesional, y alcanzar una superación en el dominio de las ciencias pedagógicas, es por eso que debe reforzarse la labor docente-metodológica e investigativa en los aspectos que se muestran en el siguiente gráfico:



Gráfico No. 1.

Aspectos de la superación del personal docente para alcanzar una categoría docente.

Elaborado por los autores

Gráfico No. 1. Aspectos de la superación del personal docente para alcanzar una categoría docente. (Fuente: Elaborado por los autores)

Por lo que, el sistema de categorización docente que se propone se basa fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y militares **con** la tendencia de transformar los cambios cuantitativos en cualitativos y llegar a niveles superiores de perfeccionamiento educacional, pero sin negar los logros de los estadios precedentes. Teniendo en cuenta al conocimiento como un proceso y en circunstancias de

interacción social entre los sujetos que participan en la actividad pedagógica, de manera que el aprendizaje exprese una esencia profundamente social.

Desde lo **filosófico**: Se basa en el método científico y tiene en cuenta las leyes de la dialéctica, lo que significa en el campo educativo, la tendencia de transformar los cambios cuantitativos en cualitativos y llegar a niveles superiores de perfeccionamiento educacional, pero sin negar los logros de los estadios precedentes. La unidad de la teoría con la práctica halla su máxima expresión en el materialismo dialectico, lo que se verá reflejado en la propuesta mediante los nexos, interrelaciones, contradicciones que pueden darse durante el propio proceso.

Desde lo **sociológico** se abordan los relacionados con el trabajo educativo descrito y el conocimiento como un proceso y en circunstancias de interacción social entre los sujetos que participan en la actividad pedagógica, de manera que el aprendizaje exprese una esencia profundamente social.

El marco de comunicación y socialización de los profesores involucrados, propicia la autosuperación, es decir cada uno de los participantes es responsable de su propio aprendizaje, pero al mismo tiempo se apropia de los conocimientos y habilidades y valores necesarios para potenciar su desempeño en un contexto social en el que se favorece un aprendizaje colaborativo, cooperador y desarrollador.

Desde los **psicológico** se asume el enfoque histórico-cultural (EHC), según el cual se concibe al hombre como un ser social cuyo desarrollo está determinado por la asimilación de la cultura creada por las generaciones precedentes. Es en la actividad social que el hombre transforma su entorno y se transforma a sí mismo.

Es responsabilidad del educador tener en cuenta el desarrollo actual de la persona e ir creando nuevas posibilidades para conducirla a zonas próximas de desarrollo progresivo o Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). Los impulsos al desarrollo se dan en la interacción con los otros y, lejos de la dependencia, deben propiciar la independencia en el aprendizaje. De esta manera, se pretende lograr que los profesores que optan por las categorías docentes mediante los ejercicios o vías utilizados puedan establecer relaciones significativas entre los conocimientos nuevos, sin dejar de tener en cuenta los saberes, experiencias anteriores de la práctica y los intereses propios.

De ahí que, los **pedagógico** se tome el principio de la unidad de la teoría y la práctica para la preparación necesaria que deben alcanzar los docentes de manera que le permita diseñar, ejecutar y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje que eleve la educación en valores, donde el accionar del docente se evidencie cuando guía y potencia el aprendizaje al orientar de manera científica los contenidos de enseñanza dentro del proceso educativo, de manera que su superación personal desde el punto de vista docente alcance una marcada incidencia en el desarrollo de las potencialidades de los educandos siendo capaz de evaluar los resultados que obtienen teniendo en cuenta que el aprendizaje es más consciente, amplio y duradero cuanto más sentidos (vista, oído, tacto) estén involucrados en el proceso de aprender o aprehender.

En los **militares** su análisis parte de la actividad militar, la cual debe responder al encargo social de la institución. La actividad militar se nutre de aspectos de la pedagogía militar que tiene como función lograr un determinado desarrollo intelectual en correspondencia con las exigencias de la profesión militar que garantice la atención a lo individual y colectivo, en la que se conciba que en la actividad militar se tiene presente lo cognitivo, lo afectivo y el cumplimiento de las normativas con disciplina y rigor que tiene como misión fundamental la formación de los oficiales como especialistas en las diferentes ramas militares y los niveles táctico, táctico operativo y operativo estratégico, por lo que es necesario que el sistema de categorización incluya los avances de las ciencias y la tecnología, sobre toda la ciencia militar.

A partir de lo expresado, resulta necesario identificar los principales conceptos relacionados con la propuesta mediante los fundamentos científicos que estructuran al sistema de categorización docente y las definiciones asumidas:

Se entenderá por Categoría docente, según el Estatuto de las Carreras Docente de la Enseñanza Superior de Angola, a la posición que un docente ocupa dentro de una institución de acuerdo con su grado académico y experiencia como docente e investigador y que se establece por el cumplimiento de un conjunto de requisitos.

Se definirá como Sistema de Categorización Docente: “es el conjunto de elementos interrelacionados entre las funciones, los requisitos y los ejercicios que conllevan al reconocimiento social e institucional del nivel de preparación que alcanza un docente universitario para la obtención de una categoría docente, teniendo en cuenta el trabajo docente-educativo, metodológico y científico que realiza y que contribuyen a elevar la superación del personal docente militar.”

¿QUÉ estructura debe presentar un sistema de categorización para la superación del personal docente de las IDMNS-FAA?

Los fundamentos científicos estarán dados por los componentes, los niveles de jerarquía y la sinergia que se da con las dimensiones de la superación del personal docente, desde el punto de vista gráfico puede representarse de la forma siguiente:

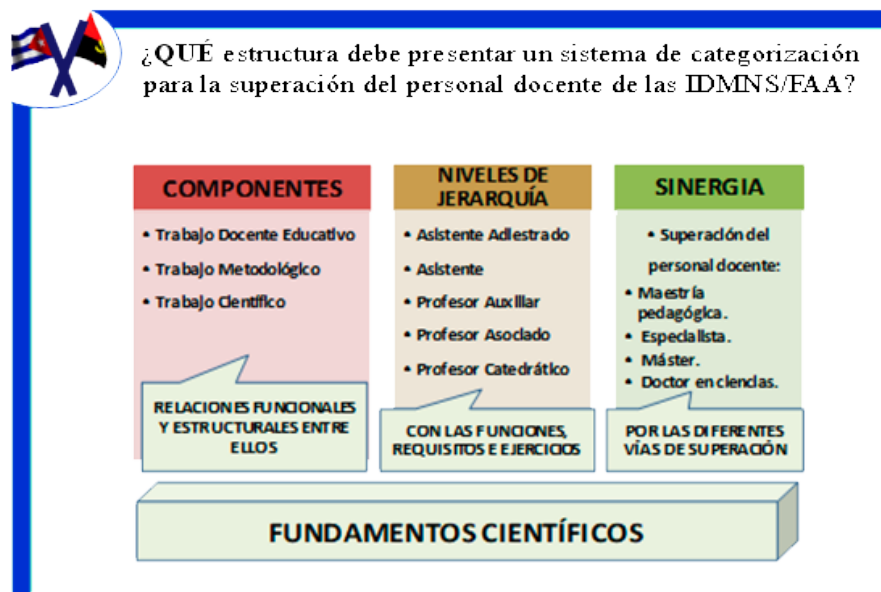


Gráfico No.2.

Fundamentos científicos del sistema de categorización.

Elaborado por los autores

Gráfico No.2. Fundamentos científicos del sistema de categorización. (Fuente: Elaborado por los autores)

Las relaciones funcionales y estructurales estarán en correspondencia con el alcance y reúnen las características generales de los sistemas reales estudiados, (totalidad, centralización, jerarquización, integridad). El sistema de categorización propuesto será transformador y contextualizado ya que en su eje fundamental el Trabajo docente educativo, el Trabajo metodológico y el Trabajo científico serán los componentes que se establecen para el tránsito por la categoría que se desea alcanzar ya que en ellos se da una relación muy estrecha. El profesor además de transmitir los conocimientos a los educandos debe enseñar a aprender y aprender haciendo, es decir debe ser capaz de organizar las actividades con bases científicas para propiciar la socialización de saberes y el intercambio de opiniones que potencien el enriquecimiento personal y colectivo.

En el trabajo docente educativo se propiciará la actividad en sí misma, el trabajo metodológico conducirá a la preparación de la actividad y la posterior valoración para adecuar los resultados de la ciencia para la mejora y perfeccionamiento del proceso. Esto implica aprender a conocer es decir ser capaces de lograr una superación que conlleve a despertar la curiosidad intelectual, estimular el sentido crítico, propiciar vías para descifrar la realidad y que a su vez favorezcan la autonomía del juicio.

Por lo que los profesores militares de las IDMNS-FAA deben aprender a hacer, o sea buscar un equilibrio que establezca adecuadamente la vinculación de la teoría con la práctica para poder desarrollar habilidades

cognitivas e intelectuales con los educandos lo que conllevará a perfeccionar de manera gradual su capacidad profesional.

Para ello debe el profesor lograr una adecuada interrelación subjetiva en el proceso docente, propiciar el diálogo, contribuir al desarrollo de la integralidad del ser humano, promover firmes convicciones y lograr sentimientos patrios que eleven la naturaleza humana y del desarrollo social de la nación.

Los niveles de jerarquía están dados por el tránsito que se da por cada categoría docente cumpliendo con las funciones, los requisitos y los ejercicios determinados para cada una. Entendiéndose a las funciones como aquellas bases específicas o distintivas que debe desempeñar el docente en cada categoría y debe reflejarse en su expediente de categoría docente el cumplimiento de las tareas y actividades que le corresponde desempeñar al docente en el trabajo docente-educativo, metodológico y científico, de acuerdo a la categoría docente que ostente.

Por otro lado, los requisitos serán los requerimientos que debe cumplir un profesor para desempeñar las funciones correspondientes a la categoría docente que aspira, los cuales deben ser evaluados por los tribunales de categorías docentes designados por la institución.

Los ejercicios serán las actividades mediante las cuales el profesor demuestra el cumplimiento de los requisitos alcanzados por diferentes ejercicios de acuerdo a las funciones correspondientes a la categoría docente que ostenta para alcanzar una nueva.

En el sistema de categorización docente, la estructura que va a poseer para la dinámica en dependencia del tránsito de cada profesor por la categoría docente puede expresarse de la manera siguiente:

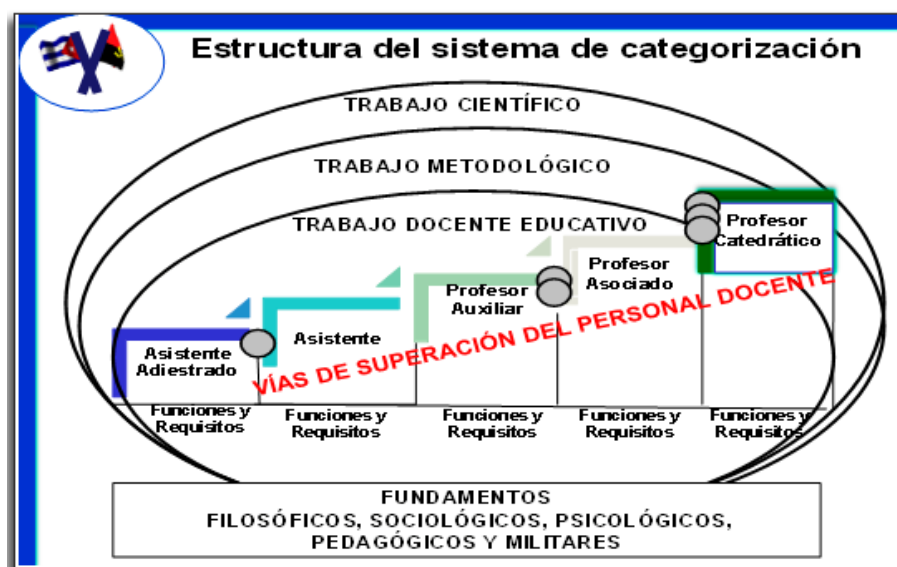


Gráfico No.3

Estructura del sistema de categorización para la superación del personal docente de las IDMNS-FAA
Elaborado por los autores

Gráfico No.3: Estructura del sistema de categorización para la superación del personal docente de las IDMNS-FAA (Fuente: Elaborado por los autores)

¿PARA QUÉ un sistema de categorización que contribuya a la superación del personal docente de las IDMNS-FAA?

Es necesario que los profesores con categoría militar de las IDMNS-FAA que se involucren en este proceso, dominen cuáles son las funciones generales y requisitos que deben desempeñar para optar por una categoría docente y así contribuir alcanzar una calidad educativa que tribute al centro y a su superación personal y que se encuentre acorde a las exigencias actuales que demanda la enseñanza universitaria y poder contribuir

a transformar la enseñanza posgraduada de la nación. A continuación, se expresan las funciones generales y requisitos que se establecen:

Las **funciones** generales del personal docente de las IDMNS-FAA son:

1.- Impartir docencia en pregrado y posgrado con un alto nivel científico y metodológico, contribuyendo desde la instrucción a la formación integral de los oficiales, de forma activa propiciando una importante vía de comunicación para el desarrollo de la labor educativa, desarrollando las capacidades físicas, intelectuales, morales y cívicas de los militares, en particular, su amor a la Patria, la solidaridad, el espíritu de cuerpo, el respeto por la Constitución, por los símbolos de la República, por las instituciones democráticas y la subordinación al poder político vigente en la República de Angola.

2.- Desarrollar el trabajo de tutoría y de orientación metodológica en la preparación de sus asignaturas, lo que incluye de manera intencionada la Historia Militar de la Nación, para que constituya un baluarte en la formación y consolidación de los aspectos tratados en la Reconciliación de las Fuerzas Armadas a partir del 2002, reforzando los valores para ampliar el horizonte cultural de los oficiales con la pertinencia y efectividad que requiera el desarrollo exitoso de las funciones correspondientes a su categoría.

3.-Priorizar la autosuperación, como vía fundamental de la superación del personal docente en el trabajo del departamento o área, y contribuir a la superación de los demás integrantes, en el trabajo docente, metodológico y científico, para aumentar la eficacia del proceso de transformación de los oficiales dirigido a adquirir la próxima categoría docente.

4.- Planificar, organizar, ejecutar, gestionar, evaluar y controlar el proceso docente educativo de pregrado y posgrado en todas sus formas del trabajo docente educativo, metodológico y científico.

5.- Orientar a los futuros oficiales durante su tránsito por la carrera, cumpliendo las funciones de tutoría de proyectos de curso, diplomas y prácticas de mando, en aras de que logre elevados conocimientos, habilidades y valores, así como contribuir al desarrollo de la actividad científica-investigativa.

6.- Dirigir y participar en el desarrollo y perfeccionamiento de la base material de estudio mayor, menor, básica y complementaria en los planes y programas de estudio de las diferentes carreras y especialidades.

7.- Dirigir y/o participar en proyectos de investigación, desarrollo, innovación y atender la introducción o generalización de los resultados en los casos que proceda en las diferentes ramas militares o mandos designados.

8.-Conocer y cumplir las regulaciones y exigencias establecidas en las normativas para los profesores universitarios en las IDMNS-FAA y de estricto cumplimiento desde el punto de vista militar.

9.-Poseer una elevada actividad científica-investigativa que permita divulgar los resultados investigativos y la participación en eventos científicos, así como la obtención de resultados científicos, tecnológicos, del arte militar y la innovación con la debida autorización para la socialización de saberes.

Los **requisitos** generales para optar por una categoría docente en las IDMNS-FAA son:

1.- Ser graduado universitario con más de 14 puntos. En caso que no se cumpla la dirección de la institución decidirá la incorporación o no del candidato al proceso.

2.- Mantener una conducta ejemplar, sentido de pertenencia y compromiso con los valores de las FAA.

3.- Presentar una Evaluación positiva del mando del que proceda el candidato, el Currículum Vitae con datos generales y los avales correspondientes de la labor desempeñada.

4.- Desarrollar una clase donde demuestre dominio del contenido de la asignatura a impartir, así como conocimientos de Metodología para la impartición de una clase práctica.

En dependencia de la categoría docente por la que vaya transitando existen ejercicios específicos a cumplir y que tributan a elevar la superación del personal docente, los cuales presentan un nivel jerárquico para el trabajo docente educativo, metodológico y científico. A medida que cada oficial adquiere una nueva categoría aumenta la excelencia del claustro y su prestigio como personal docente de las IDMNS-FAA, esto ayudará a elevar no sólo su preparación para que pueda insertarse en alguna de las modalidades posgrado para desarrollar

cursos de diplomado, maestrías o doctorados, sino que propiciará una calidad educacional para los futuros oficiales que se forman en los centros de enseñanza.

Discusión.

La presentación parcial de la propuesta titulada “Un sistema de categorización docente para las Instituciones de nivel superior de las Fuerzas Armadas Angolanas”, fue presentada en sesión plenaria realizada en la Dirección Principal de Preparación de Tropas de enseñanza del Estado Mayor General de las FAA (DPPT/ EMG /FAA) con la participación de 30 dirigentes docentes de los diferentes centros de los subsistemas de enseñanza, obteniendo sugerencias que están en correspondencia con la organización y homologación de los títulos en función de las categorías docentes para los oficiales, lo que tributará al alcance de una mayor preparación pedagógica de los mismos y al mismo tiempo fortalecer el nivel de preparación que poseen desde su experiencia para transmitir sus conocimientos en las diferentes especialidades militares y alcanzar un nivel académico más elevado. Los implicados consideran que el sistema de categorización docente es factible, aplicable y de utilidad para las IDMNS-FAA, siendo necesaria la socialización de los resultados, el seguimiento y evaluación del impacto de las acciones diseñadas en el mismo.

CONCLUSIONES

El sistema de categorización docente para las instituciones militares de nivel superior de las fuerzas armadas angolanas, permitirá el desempeño exitoso en la superación del personal docente que allí labora, ya que hoy en día es una exigencia internacional para la enseñanza superior que los docentes se preparen para enfrentar en el ámbito laboral, un continuo avance tecnológico y científico, lo que exige una preparación constante y la búsqueda de programas más estructurados que los potencien en temas específicos que contribuyan al desarrollo cualitativo de su nivel de profesionalidad metodológico, científico y desde las ciencias militares. Todo esto, unido a los requisitos que exige optar o transitar por las categorías docentes, la realización de los ejercicios de oposición y el trabajo sostenido que desempeñan los tribunales en el proceso de otorgamiento o ratificación conducirá a que las instituciones alcancen la excelencia educativa.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

M.Sc. Carlos António Sequeira Luís. Redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la aplicación del método y de los instrumentos (guías de entrevistas).

Dra. Roxana Cabrera Puig. Diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, análisis de documentos, revisión de todo el contenido.

M.Sc Altino Africano Mavambo. Diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, análisis de documentos, revisión de todo el contenido.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón R. (2015): Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora. Presentado en Conferencia del Ministro de Educación Superior en Congreso Pedagogía 2015, La Habana, Cuba.
- Añorga J. (2012-2015): Tesis de segundo grado Doctoral. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana. Cuba. P.76-82.

- Bernaza G. J. (2015): Evaluación del aprendizaje en el posgrado, Curso 18, Pedagogía 2015, Palacio de las Convenciones de La Habana, 26 al 30 de enero de 2015. p.1.
- Caimbo G. (2017): La gestión del proceso docente educativo en la Universidad Lueje Ankonde de la República Popular de Angola. Angola Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive". Pinar del Río, Cuba. Año 10/No.40/jul-sep/2012/RNPS 2057/ISSN 1815-7696 Aprobado: 20/06/2012. Actualizado 26 de diciembre, 2017.
- Colectivo de Autores (2001): El desempeño profesional pedagógico de los profesionales de la educación. [Formato Digital]. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.
- Domingos E.S. (2017): Una concepción pedagógica para el trabajo diferenciado con los educandos del Instituto Superior Técnico Militar de la República de Angola. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- Quimba J. (2017): Concepciones teóricas de la Educación Avanzada para el mejoramiento de la organización educativa del Instituto Superior Técnico Militar (ISTM). Congreso Universidad Vol.6, No.4, 2017. ISSN-e: 2306-918 X| RNPS-e: 2318.
- Ley nº 32/20, Ley que altera la Ley 17/16 del 07 de octubre, Ley de Bases del Sistema de Educación y Enseñanza (Gobierno de Angola, (2020).
- Ministerio de Educación Superior (2014): Resolución No. 24: Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior de la República de Cuba, Resolución No. 25: Documentos básicos del Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías de la República de Cuba (SEA-M)
- Ministerio de Educación Superior (2018 y 2019): Reglamento de posgrado en Cuba.
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa (2011): Reglamento de evaluación de postgrado, Cap. II, Artículo 3, 2011 – 2016.
- Muhongo, J (2020), Cabrera, R (2020), Actualidad de la actividad científica-investigativa en la dinámica del posgrado en Angola. Disponible en Memorias del Congreso Nacional BICO, Brasil. en <https://www.even3.com.br/>, (isbn 978-65-86090-18-5)
- Programa de Máster en Angola: (2018) Máster en ciencias en <https://www.master-maestrias/>(consultado 06-09- 2018)
- Zinga, A., (2012). Estrategia de profesionalización para el perfeccionamiento del desempeño profesional pedagógico del maestro primario de la provincia de Kwanza Sul de la República de Angola. [Tesis de doctoral]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana.